

# 217 HCD 16 PROGRAMA DE ASIGNATURA

## PERÍODO LECTIVO 2016

### I. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

N O M B R E	Taller Derecho del Trabajo y Seguridad Social
C A R R E R A	Licenciatura en Administración
CURSO Y CUATRIMESTRE	3º Año – Segundo Cuatrimestre
PLAN DE ESTUDIOS	2014
RESOLUC. PROGRAMA	Res HCD 056/2015
PRECORRELATIVAS	Derecho Empresario II
OTROS REQUISITOS	
CARGA HORARIA	32 hs

### II. CONTENIDOS MÍNIMOS (Según los indicados en el Plan de Estudios)

- 1.- Derecho del trabajo. Orden Público. Fuentes del derecho del Trabajo. Principios.
- 2.- Contrato de trabajo.
- 3.- Derecho Colectivo del trabajo.
- 4.- Accidentes profesionales y enfermedades del trabajo. Ley de Riesgos del trabajo.
- 5.- Derecho de la Seguridad Social.
- 6.- Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones. Seguro de desempleo.
- 7.- Asignaciones familiares.
- 9.- Obras sociales.

### III. FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA (Misión que cumple la materia dentro del Plan de Estudios y la relación y coordinación de enfoques y conocimientos previos con otras asignaturas)

#### a. Importancia de la Asignatura dentro del Plan de Estudios

Descripción:

Integra el Ciclo de Formación Profesional. Es obligatoria y tiene por objetivo desarrollar en el educando conocimientos, actitudes y habilidades, y otorgarle herramientas para el desempeño profesional comprendiendo asesorar al empresario en todo lo atinente a la contratación de personal en relación de dependencia.

#### b. Relación de la Asignatura con el Perfil Profesional

Descripción:

Es una relación profunda y de participación inmediata al egreso del educando. En el ámbito profesional privado en materia de Administración de Recursos Humanos, y en el proceso de toma de decisiones empresariales.



217 HCD 16

**c. Articulación con las materias correlativas**

Precorrelativas: Derecho Empresario II

**d. Articulación con materias del mismo año**

En el tercer año las materias que comparten el espacio curricular en el 2º cuatrimestre son:  
Comercialización I, Organización Contable de Empresas I y Administración de Operaciones I.

**e. Articulación con materias de otros años**

No existe.-

#### IV. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

**a. Objetivos Generales**(Relacionados con el desarrollo global del alumno)

Explicar al alumno los conceptos jurídicos que hacen al manejo de los recursos humanos dentro de una empresa privada, permitiéndole tomar decisiones o asesorar a la dirección en base su conocimiento de la legislación vigente en materia laboral y de la seguridad social.

**b. Objetivos Específicos**(En relación al segmento de conocimiento que compete a la materia)

Conocimiento analítico de la normativa vigente en todos los aspectos del Derecho Laboral, es decir:

- Con respecto al trabajador activo, registrado y no registrado
- Relacionado con las instituciones del Derecho Colectivo del Trabajo (Sindicatos, Convenios Colectivos y Conflictos Colectivos del Trabajo)
- Todas las instituciones del Derecho de la Seguridad Social, o sea, del trabajador pasivo.

#### V. CONTENIDOS Y HABILIDADES

**a. Contenidos Conceptuales y Procedimentales** (Conceptuales: hechos, datos, conceptos, características, etc. Procedimentales: registrar, conciliar, ajuste por inflación etc.)

**Unidad N° 1 : Introducción al derecho del trabajo**

Contenidos conceptuales:

- 1.- El trabajo Humano: concepto; trabajo autónomo, benévolos y familiar. La relación de dependencia.
- 2.- Derecho del Trabajo: concepto, división, contenido normativo, caracterización. Orden Público Laboral.

DIA TRES  
SECCION  
ESTAÑA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
CARRERA DE CIENCIAS ECONÓMICAS - INT.  
CONTENIDOS conceptuales:  
JOSE LUIS ANTONIO JIMENEZ  
DECANO  
CULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS



217 HCD 16

### **Unidad N° 2: El Contrato de Trabajo**

Contenidos conceptuales:

- 1.- Contrato de Trabajo: concepto, elementos y caracteres.
- 2.- Relación de trabajo: concepto.
- 3.- Relación de dependencia: concepto, subordinación, diferencias entre el contrato de trabajo y la locación de servicios.
- 4.- Las partes en el contrato de trabajo: trabajador, empleador y Estado.
- 5.- Requisitos del contrato: consentimiento, capacidad de las partes, objeto y forma.
- 6.- La prueba del contrato: medios de prueba y presunciones.
- 7.- Registración del contrato: obligaciones de los empleadores de llevar libros.
- 8.- Simplificación y unificación de inscripción registral. Registro de Altas y Bajas. Plazos. Requisitos e información a suministrar. Modificación de datos. Anulación de altas. Clave de alta temprana.
- 9.- Empleo no registrado y defectuosamente registrado: Ley 24.013; Ley 25.323 y Ley 25.345.

### **Unidad N° 3: Solidaridad en el Contrato de Trabajo**

Contenidos conceptuales:

- 1.- Fraude y simulación en el contrato de trabajo.
- 2.- Solidaridad en el contrato de trabajo: regla general del Art 14 LCT, art 29 y 29 bis LCT, Art 30 LCT, Art 31 LCT; solidaridad, responsabilidad de socios, gerentes, directores y administradores de sociedades comerciales.
- 3.- Transferencia y cesión del contrato de trabajo.

### **Unidad N° 4: Modalidades de Contrato de Trabajo**

Contenidos conceptuales:

- 1.- Tipos de contratos: clasificación de los tipos de contrato.
- 2.- Contrato por tiempo indeterminado: periodo de prueba, reglas.
- 3.- Modalidades: contrato a plazo fijo, contrato de temporada; contrato de trabajo eventual, contrato de equipo, contrato a tiempo parcial, contrato de aprendizaje.
- 4.- Contratos no laborales: pasantías, becas.

### **Unidad N° 5: Derechos y Deberes de las Partes del Contrato de Trabajo**

Contenidos conceptuales:

- LIDIA INES ASSETAZ  
CABINETE DE ASUNTOS ACADEMICOS  
CULTA DE CIENCIAS ECONOMICAS  
JOSE LUIS ANTONIO MENEZ  
DECANATO DE CIENCIAS ECONOMICAS  
ACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
- Derechos y deberes de las partes: concepto y clasificación.
  - Derechos del empleador: facultad de organización; facultad de dirección; facultad de control; poder reglamentario; facultad de alterar las condiciones del contrato; poder disciplinario.
  - Deberes del empleador: pago de la remuneración; deber de seguridad y protección; deber de ocupación; deber de diligencia e iniciativa; deber de observar las obligaciones frente a los organismos sindicales y de la seguridad social; entrega del certificado de trabajo; Deber de no discriminar e igualdad de trato; deber de llevar libros; deber de formación profesional; deber de información.
  - Derechos del trabajador: Invenciones o descubrimientos del trabajador, derecho a la formación profesional en las PyMES.



# 217 HCD 16

5.- Deberes del trabajador: deber de diligencia y colaboración; deber de fidelidad; deber de obediencia; custodia de los instrumentos de trabajo; responsabilidad por daños; deber de no concurrencia.

## Unidad N° 6: Remuneración

Contenidos conceptuales:

- 1.-Remuneración: concepto y caracteres.
- 2.-Prestaciones de carácter remuneratorio; concepto; beneficios sociales; prestaciones complementarias no remunerativas; compensaciones no remunerativas; asignación no remunerativa de carácter alimentario, convertida en remunerativa.
- 3.- Salario Mínimo Vital, Convencional y garantizado.
- 4.- Clasificación del salario: por la forma de determinarlo; por su importancia patrimonial; según su forma de pago.
- 5.- Protección de la remuneración
- 6.- Sujetos del pago; tiempo; lugar de pago; medios de pago.
- 7.- Prueba del pago. Recibo: firma en blanco; irregularidades; requisitos formales del recibo.
- 8.- Adelantos de sueldo.
- 9.- Intangibilidad salarial.

## Unidad N° 7: Jornada de Trabajo

Contenidos conceptuales:

- 1.-Régimen de jornada; descansos, feriados; vacaciones y licencias.
- 2.- Jornada de trabajo; concepto; extensión de la jornada; exclusiones; excepciones; jornada normal diurna; jornada promedio; jornada nocturna; jornada insalubre; jornada mixta normal e insalubre; trabajo suplementario o complementario; horas extraordinarias; pago de las horas que exceden la jornada pactada inferior a la legal; límite a la realización de horas extraordinarias.
- 3.- Descansos: concepto; descanso diario; descanso semanal.
- 4.- Feriados: concepto; días no laborables; distinción.
- 5.- Vacaciones anuales: concepto; tiempo mínimo y antigüedad; plazos de acumulación y fraccionamiento; período de otorgamiento; omisión de otorgamiento; retribución; extinción del contrato; particularidades en las PyMES.
- 6.-Régimen de licencias especiales: concepto.

## Unidad N° 8: Trabajo de Mujeres y Menores

Contenidos conceptuales:

Trabajo de mujeres: licencia por nacimiento; prohibición de trabajar; conservación del empleo; obligación de comunicar el embarazo; estabilidad; descansos diarios por lactancia; opciones de la trabajadora al finalizar la licencia por maternidad; estado de excedencia; reingreso de la trabajadora; protección del matrimonio.

Trabajo de menores: capacidad; prohibición de trabajar; régimen de jornada y descansos; protección

Cra. LIBIA INÉS ASCARATE  
SECRETARIA DE ASUNTOS ALUMNOS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS U.N.T.  
JOSE LUIS ANTONIO JIMENEZ  
DECANO  
CULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



# 217 HCD 16

## Unidad N° 9: Accidentes y Enfermedades Inculpables

Contenidos conceptuales:

- 1.- Enfermedades y accidentes inculpables: concepto y alcance; cómputo de plazos retribuidos; conservación del empleo; reincorporación al trabajo; incapacidad absoluta; obligaciones del dependiente; facultades del empleador; liquidación de salarios por enfermedad; despido.

## Unidad N° 10: Despido

Contenidos conceptuales:

- 1.- Protección contra el despido arbitrario: perfeccionamiento de la extinción; deberes de las partes.  
2.- Preaviso: concepto; plazos; formas; efectos; indemnización sustitutiva de preaviso; integración del mes de despido.  
4.- Despido: concepto; caracteres; comunicación y efectos; clasificación a) Despido Directo (sin causa y con justa causa); b) Despido Indirecto.  
5.- Despido con justa causa: expresión de la causa; invariabilidad; injuria.  
6.- Régimen indemnizatorio: indemnización por antigüedad; indemnización sustitutiva de preaviso; integración del mes de despido; conceptos de pago obligatorio cualquiera sea la causa de la extinción (sueldo anual complementario proporcional, vacaciones proporcionales, días trabajados hasta el despido)

## Unidad N° 11: Extinción del Contrato de Trabajo

Contenidos conceptuales:

- 1.- Clasificación de las formas de extinción del contrato de trabajo.  
2.- Según el origen de la causa o la voluntad que la motiva: a) extinción por voluntad del empleador; b) extinción por causas ajenas a la voluntad de las partes; c) extinción por voluntad del trabajador; d) extinción por voluntad de ambas partes.  
3.- Situaciones protegidas especialmente. Indemnizaciones agravadas: despido por maternidad; despido por matrimonio; despido durante la licencia por enfermedad; despido de representantes sindicales; despido discriminatorio.  
4.- Según sus efectos indemnizatorios: indemnización reducida; indemnización completa; indemnizaciones agravadas.

## Unidad N° 12: Derecho Colectivo del Trabajo

Contenidos conceptuales:

- 1.- Derecho colectivo del trabajo: concepto; sujetos, contenido.  
2.- Asociaciones sindicales de trabajadores: aspectos generales; caracteres; clasificación; estatutos; personería gremial; derechos de las asociaciones simplemente inscriptas; unidad y pluralidad sindical; derechos exclusivos de las asociaciones sindicales con personería gremial; órganos de gobierno; representación sindical en la empresa; prácticas desleales; el conflicto sindical; asociaciones profesionales de empleadores; protección de los representantes sindicales.

LIDIA IME  
SASCARATE  
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS UNT  
JOSE LUIS ANTONIO MÉNDEZ  
DECAN  
CULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

## **Unidad N° 13: Negociación Colectiva**

Contenidos conceptuales:

- 1.-Negociación colectiva: generalidades; procedimientos de la negociación colectiva.
- 2.- Convenios colectivos: concepto; objeto; naturaleza jurídica; modalidades; articulación y sucesión de convenios; vigencia; contenido; los convenios colectivos en la Argentina; clasificación.
- 3.-Comisiones paritarias.

## **Unidad N° 14: Conflictos Colectivos**

Contenidos conceptuales:

- 1.-Conflictos colectivos de trabajo: concepto; clasificación.
- 2.- Huelga y otras medidas de acción directa: concepto de huelga; finalidad y consecuencias de la huelga; la huelga en los servicios esenciales; ilegalidad; lockout; otras medidas de acción directa.

## **Unidad N° 15: Derecho Administrativo del Trabajo**

Contenidos conceptuales:

- 1.-Derecho administrativo del trabajo: concepto; funciones del Ministerio de Trabajo de la Nación; poder de policía laboral; régimen de sanciones por infracciones laborales;
- 2.- Secretaría de Trabajo de Tucumán: Ley 5.650 y Decreto reglamentario.

## **Unidad N° 16: Accidentes y Enfermedades de Trabajo**

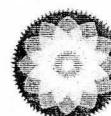
Contenidos conceptuales:

- 1.-Accidentes profesionales y enfermedades del trabajo.
- 2.-Ley de riesgos del trabajo: aspectos generales; objetivos y personas comprendidas; las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART); deberes de las ART; financiamiento del sistema; comisiones médicas; contingencias cubiertas; contingencias excluidas; reclamo por el derecho civil; prescripción; prestaciones en especie; prestaciones dinerarias.
- 3.-Modificaciones introducidas por la Ley 26.773.

## **Unidad N° 17: Derecho de la Seguridad Social**

Contenidos conceptuales:

- Cra. LIDIA INES ESCARATE  
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CARGOS PROFESIONALES*
- 1.-Seguro de la Seguridad Social: concepto; encuadre jurídico; contingencias cubiertas y prestaciones; aportes y contribuciones.
  - 2.- Sistema integrado de jubilaciones y pensiones: generalidades; régimen de la Ley 24.241; sujetos, contingencias cubiertas y prestaciones; financiamiento.
  - 3.- Sistema Integrado Previsional Argentino.
  - 4.-Seguro de desempleo: concepto; requisitos; tiempo y monto de la prestación; extinción del beneficio; financiamiento.
  - 5.- Asignaciones familiares: concepto; clasificación; sistema legal vigente; financiamiento; análisis de cada una de las asignaciones; asignaciones de pago mensual, de pago anual y de pago único. Sistema Único de Asignaciones Familiares (SUAF). Vigencia. Información a suministrar. Medios de pago.-



217 HCD 16

6.- Obras Sociales: concepto; documentación e inscripción; beneficiarios; extensión del beneficio; administración y financiamiento; prestaciones obligatorias; derecho de opción del trabajador.

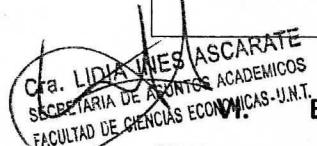
5.- Seguro de Salud: alcances y objetivos; personas incluidas en el seguro; administración.

**b. Habilidades Procedimentales**(analizar,, interpretar, comparar, diseñar, relacionar,buscar, explicar, elaborar, redactar, resolver, utilizar,etc)

- Conocer la legislación aplicable en la materia y ser capaz de interpretar la misma aplicándola a casos concretos.
- Comprender los procedimientos necesarios para la adecuada registración del personal.
- Analizar y comparar las modalidades y contratos existentes para la contratación de personal, la intermediación, contratación y subcontratación y la responsabilidad empresaria involucrada en cada una de estas alternativas.
- Analizar los deberes y derechos de ambas partes del contrato de trabajo, y la importancia en el cumplimiento de los mismos a efectos de permitir la subsistencia de la relación laboral.
- Identificar, relacionar y saber utilizar las diferentes formas de determinar la remuneración.
- Conocer las situaciones protegidas especialmente por la ley, de manera de poder dar un asesoramiento adecuado al ámbito empresario para la toma de decisiones.
- Conocer y evaluar las diferentes formas de extinción del contrato de trabajo, y calcular los costos económicos que las mismas tienen para el empleador.
- Conocer las instituciones involucradas en las relaciones colectivas de trabajo, y aprender a manejar conflictos colectivos de trabajo.
- Conocer los organismos intervenientes en el derecho administrativo del trabajo, y de que manera los mismos se ven involucrados en la vida empresarial.
- Analizar y comparar los regímenes de enfermedades y accidentes inculpables y profesionales.
- Conocer y saber explicar los distintos subsistemas de seguridad social.

**c. Habilidades Actitudinales** (Valores y actitudes. Ej. mostrar interés, disposición, responsabilidad, tolerancia, conducta ética; apreciar, valorar, aceptar, respetar, etc.)

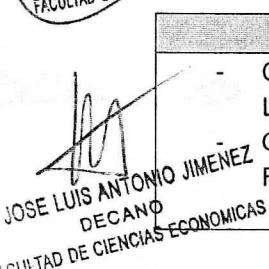
- Mostrar interés en la participación del Licenciado en Administración como figura clave en el manejo de personal.



**BIBLIOGRAFÍA**

**a. Bibliografía básica**

- COMPENDIO DE NORMAS LABORALES Y PREVISIONALES. Editorial La Ley. (ULTIMA EDICION A LA FECHA DE CURSADO)
- GRISOLIA, Julio, "Manual de Derecho Laboral", 11<sup>a</sup> Edición, Editorial Abeledo Perrot – Thomson Reuters, Bs As, Año 2015.





217 HCD 16

b. Bibliografía complementaria

VII. METODOLOGÍA

a. Metodología de enseñanza (clases expositivas, teóricas, prácticas, teórico-prácticas, aula virtual, trabajo en grupo, simulaciones, monografías, talleres, método de casos, ejercicios etc)

- Clases teórico-prácticas.
- Trabajo en grupo.
- Resolución de casos prácticos

b. Recursos Didácticos (libros, artículos, pizarra, proyector, PC, software, videos, gráficos, imágenes, juegos etc.)

- Libros y artículos
- Pizarra
- Proyector

VIII. EVALUACIÓN

a. Régimen de Aprobación (s/ arts. 7 y 8 Reg. Académico)

Materia de régimen promocional sin examen final.

La aprobación bajo este sistema requiere:

- 1) Asistencia al 75% de las clases teórico-prácticas, la cual se computará por parcial.
- 2) Rendir y aprobar 2 (dos) exámenes parciales escritos obligatorios.
- 3) Obtener una nota mínima de 6 (seis) puntos en cada uno de los 2 exámenes parciales (no se podrá recuperar ningún parcial)
- 4) Completar las actividades que la cátedra solicite.

No existe la posibilidad de aprobación con examen final.

b. Momentos de Evaluación (inicial, parcial, final)

2 (dos) exámenes parciales a lo largo del dictado de la materia.

c. Metodología de Evaluación (escrita, oral, presencial, virtual, teórica, práctica, teórico-práctica, individual, grupal, informe o monografía,

Exámenes escritos teórico-prácticos.

C.R. LIDIA INÉS ASCARATE  
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - U.N.T.

Cr. JOSE LUIS ANTONIO JIMENEZ  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS